

horas treintaiuno minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.

O. Ross

Bux

Haller

Miranalles

Juan Balcells

Sapu

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font  
Tres. de Alcalde  
D. Fw. Hobet  
D. Fco. Miralles  
D. Pedro Plana  
D. Juan Balcells  
Secretario  
D. José Rierola

Dia 4 Octubre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del dia cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Hobert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Hobet Arnaiz, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tafies y del Secretario D. José Rierola Alibés, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario, dando cuenta de que en el mercado celebrado el dia de hoy se ha obtenido la re-



caudalión de 17.206 '-ptas.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente.

Teniendo en cuenta que el proximo miércoles dia 10 del actual, tendrá lugar la sesión extraordinaria para la aprobación del Presupuesto para el proximo ejercicio de 1963, se acuerda celebrar el mismo dia a las 7 de la tarde la sesión ordinaria de primera convocatoria que debía celebrarse el dia 11 del mismo mes.

Aumento de precio en las entradas de los Cines  
Tenida una comunicación de las empresas de los Cines Mundial y Principal.

Cine Astoria y Cine Majesté de esta ciudad, dando cuenta de que habiéndose aumentado en el doble el importe del boleto nacional que las empresas tienen establecido para el pago del Impuesto de Protección a la Industria Cinematográfica Nacional y que, a partir del 1º de Octubre de este año, y según normas cursadas por el Premio Nacional de Cinematografía se han modificado los precios de las entradas, en el sentido de que la entrada de preferencia importará 18'-40 ptas. y la entrada general 9'-30 ptas.; y proponiendo que, tenida en cuenta la carencia de moneda fraccionaria y los comentarios que tal vez podría hacer el público, se les autorice para fijar el precio de las entradas de preferencia a 18'-ptas. y las de general a 9 pesetas, en cuyo caso se obligaría a satisfacer a Auxilio Social la misma cantidad que actualmente viene satisfaciendo sin expender los billetes ni volverlos al público; se

acuerda el enterado.

Siniestro de incendio de D. Ramón Huntadas de Vich. — Se acuerda que pase a su jefatura del Jefe del Cuerpo de Bomberos, una instancia de D. Ramón Huntadas quien tana de Vich, manifestando que, a su juicio, no le corresponde satisfacer la liquidación que se le ha presentado por los servicios que los bomberos de esta ciudad le prestaron con motivo del incendio ocurrido en su comercio de Vich, ya que si él ni siquiera de sus familiares solicitó tal colaboración, o que le sean concedidas en todo caso facilidades de pago, debido a que se halla en completa ruina económica.

Comunicación de la Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones. — Se acuerda el enterado de una comunicación de la Dirección General de Régimen Fiscal de Corporaciones, dando cuenta de que la Junta General ha considerado y denegado la instancia formulada por la Alcaldía de esta ciudad y de otros Ayuntamientos de la provincia en la que solicitaban que, de no ser posible que el recargo municipal en los nuevos rendimientos de filiación Fiscal sea equivalente al provincial en las reducciones dispuestas, por lo menos sea suspendido el tope del 15 por ciento de aumento sobre la recaudación de 1961.

Ayuda económica a la Obra Sindical Comercial de Educación y Descanso. — A voluntad de la jefatura de la Obra Sindical Comercial de Educación y Descanso de esta ciudad, de fecha 1º del actual, se acuerda concederle una ayuda



moniànica de 2.500'- ptas. para atender a los gastos que le ocasiona la tradicional Exposición de Arte, instalada en la Plaza de los Caídos.

Compra de tres máquinas de escribir y una de calcular. - El secretario municipal da cuenta por escrito, de que en cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el dia 6 del pasado Septiembre ha procedido a la adquisición de tres máquinas de escribir, a saber: Una "Olivetti-Sexion-80" para el Departamento de Arquitectura, de importe 10.000'-ptas; otra "Hispano Olivetti", carro grande, para Depositaria Municipal de suerte 11.000 ptas.; y otra "Stlautide Stile" para los servicios de la Secretaría particular de la Alcaldía, de importe 14.500 ptas. En la propia comunicación de secretaría se expresa la misma conveniencia de adquirir otra máquina de calcular "Minerva modelo V" por el precio de 7.000 ptas. - Se acuerda el acuerdo, que se adquiera dicha máquina de calcular, y que el precio de esta y de las relacionadas máquinas de escribir, sea satisfecho con cargo al presupuesto del próximo ejercicio.

#### Servicios delegados de Gobernación

Adquisición de vestuario de invierno para la Guardia Municipal. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda proceder a la adquisición a "Sastrería Sitges" de 7 pantalones, 5 abrigos, 3 guerreras,

12 gorras y 7 impermeables (dos de motorista) para la guardia municipal, por el importe de 24.936' - ptas. que serán satisfechas con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto, y en el caso de ser insuficiente tenerlo en cuenta al formularse la correspondiente propuesta de transferencia de vié dito.

#### Servicios delegados de Hacienda.-

Padron de Contribuyentes por contribuciones especiales del alumbrado del sector Iº. - Traído a la mesa el correspondiente expediente, se acuerda aprobar la relación de cuotas por contribuciones especiales de mejoras con motivo de la modernización del alumbrado de la travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá y que se exponga al público en la forma reglamentaria y se comuniquen las cuotas liquidadas a los interesados al objeto de examen y, en su caso, resolución de reclamaciones.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por intervención y que asciende a la cifra de 146.065'98 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Taxis Massanet, Taxis M. Puig, José Carals, Emprenta Garrell, Pedro Guardia, J. Gutiérrez, Sotoldos Balleis, Fernando Juslés, Productos Massan, Tiburcio Parro, Talleres Martinet, Autovía Villà, Cerámicas del Vallès, Auto Spanullen S. L., Cuentos Mauri, Vacas Huos. Asociación Sindical de labradores, Fornaria Panera, Vila. de A. Quintet, Braidiuk, Eduardo Corté



ra, Estabaneix y Pahisa S.A., Droguería Armerigol, antigua casa Pedro, Taxis Roselló, Bar Juan, Bayer Huos., Santiago Viadé, Talleres Tridiv Camp, José Comas, Cruz Roja Española, Hotel Europa, Rondoreda, Esteban Frauch, Casellas, Gráficas F. Carrera, Jaime Illa, Sandelio Cortés, Ventura-Murcia, José Almuñoz, Narciso Garriga, José Almuñoz, Narciso Garriga, José Botey, J. Vila, Materiales Roura del Vallès S.L., casa Mayol, Tomás Beuet, soldados Ballarín, Casa Rondoreda, y Luartín González.

#### Servicios delegados de Urbanización y Obras Abono a los miembros del Cuerpo de Bomberos.-

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda abonar a los miembros del Cuerpo de Bomberos los sueldos correspondientes a los días que prestaron servicio en motivo de las pasadas inundaciones y que ascienden a 8.500 ptas. y felicitar al cuerpo de bomberos por su abnegada actuación.

Licencia de Obras.-

A propuesta de la propia Comisión, se acuerda conceder licencia a D. Luis Garriga Ventosa, para ampliación de su vivienda, entre c. Albeniz y c. Angel Guimerá, periodo pago de la cantidad de 365'70 ptas. en concepto de arribios.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalde, con referencia a las pasadas inundaciones, pone en conocimiento del Consistorio que la suscripción abierta con tal motivo por la Radio local asciende a

de en este momento a la respetable summa de 550.000 ptas. Puede afirmarse que la aportación de la ciudad y comarca a esta manifestación de humanitarismo y caridad ha sido realmente formidable. Por ello estima necesario que la Corporación se pronuncie en el sentido de fijar la aportación municipal, ya que no solamente nos obligan a ello aquellos sentimientos hacia nuestros hermanos afligidos por la catástrofe, ni que también la generosa actitud que ha caracterizado a todos los habitantes de esta Ciudad. Propone que se fije tal cantidad en 25.000 ptas y así se acuerda por unanimidad.

Con referencia al mismo asunto de las inundaciones, ha de destacar, entre las diversas comunicaciones recibidas, la del señor Alcalde de Moncada y Reixach, que agradece en nombre de la Corporación y del vecindario en general la ayuda prestada desinteresadamente por el Cuerpo de Bomberos de Granollers, en los momentos de angustia que pasó aquella población. Se acuerda el enterado.

Continua manifestando el señor Alcalde que con motivo de las propias inundaciones se ha puesto de manifiesto la absoluta necesidad de que por parte de la Obra Sindical del Hogar se procede al inmediato alzamiento de nivel de los terrenos de su propiedad en el llamado grupo de Viviendas "Victoria", convenientemente en su lado Poniente, tal como se le manifestó en su día por acuerdo mu-



municipal, y por ello propone se le reitere urgentemente el cumplimiento del expresado acuerdo, dejando en dicha Justicia toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse en caso contrario. Así se acuerda.

Sigue exponiendo el señor Alcalde que recientemente se ha tratado en Consejo de Ministros de la canalización del río Besós, a partir de Montcada, en virtud de que se repitan catástrofes como la que ha desolado aquella comarca, y estima que sería muy conveniente que tal canalización se prolongase al río Congost desde dicho pueblo a Montcada hasta la Garriga, ya que es evidente que si la riada hubiera procedido de la parte Norte habrían padecido enormemente todos los núcleos urbanos establecidos en la orilla del expresado río a partir de la Garriga. Por ello propone y así se acuerda, dirigirse a la Comisión de Aguas del Pirineo Oriental que estudie y proponga al Ministerio la prolongación de la citada canalización en el sentido indicado.

Y a propósito del mismo asunto, propone el Sr. Font, y así se acuerda también, que por parte del Sr. Jefe de Ayuntamiento se realice con toda urgencia un estudio de las medidas más inmediatas a adoptar para evitar los peligros más inmediatos de una crecida de aguas, en el referido Río Congost.

Expone el propio Sr. Alcalde que no continuará las quejas que esté recibiendo

sobre la falta de reposición de bombillas en distintos y numerosos lugares de la ciudad, y estima muy oportuno que se designara un Concejál para que con amplias facultades y atribuciones cuidaría de corregir tales anomalías, y para que se ponga a sus órdenes el electricista municipal señor Privé. A mi criterio el Concejál más capacitado para ejercer tales atribuciones es el Sr. Miguel Arenas Riera y por ello propone al Ayuntamiento que se le encomiende tal misión. Así se acuerda.

Finalmente el propio señor Font una noche fiesta que, como saben los señores Concejales se tenía proyectado verificar la inauguración oficial del edificio de la Escuela de Formación Profesional e Industrial, con la asistencia de diversas e importantes personalidades políticas nacionales. No siendo ello posible en oportunuo, en las actuales circunstancias, de verificarlo con la solemnidad deseada, y como por otra parte no puede demorarse más la inauguración de los cursos de dicha Escuela y del Colegio de suscitanza media que se traslada al propio edificio, propone y así se acuerda, aplazar para ocasión más oportuna la inauguración no breve y oficial del edificio, pero que la inauguración del curso se verifique a mediados de este mes con un desarrollo corto, y a tal efecto se faculta al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura, Dr. Plaça, para que se ponga en contacto con los Directores de ambos centros do-



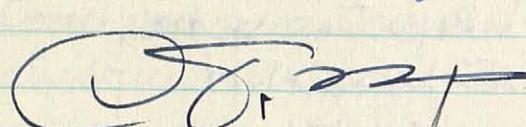
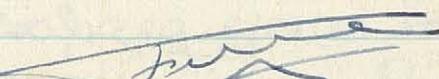
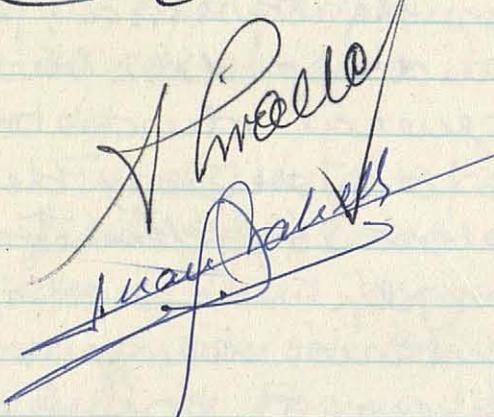
entes y se organice un semilllo acto, por ejemplo una misa, a la que asistirian las representaciones oficiales de esta ciudad.

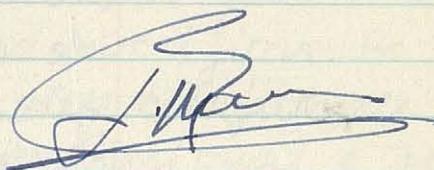
El Teniente de Alcalde de Gobernación, señor Flóbet, manifiesta haber recibido un comunicado de la jefatura de la Policía Municipal dando cuenta de los excelentes servicios de las fuerzas a sus órdenes en pro de los damnificados de Tarrasa, en el auxilio al vecindario del barrio de Canovelles, y en general durante las noches del 25 y 26 del actual; destacaándose por su colaboración desinteresada después de cumplir sus horas de servicio reglamentario, los guardias D. José Ventura Espejo, D. José Subero Ferruy, D. Tomás Colom Llantí y D. Pablo Llunias Bautista, y segun fidedigios suyos es el propio Jefe de dicha Policía Municipal D. Francisco Campaña Ross. Se acuerda hacer constar en acta la satisfacción que ello ha producido a la Corporación Municipal y dar traslado de este acuerdo al jefe de la Policía Municipal para que, a su vez, lo comunique a los citados guardias.

El Teniente de Alcalde de Cultura, Asistencia Social y Deportes, Dr. Plaas pone a la consideración de los reunidos que el Servicio Meteorológico Nacional ha expedido un diploma al conservador del museo, D. Celestino Fariñ, por su desinteresada colaboración al expresado Servicio. Se acuerda el enterrado con la

transfacció y trasladar este acuerdo al interesado.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. De todo lo cual el suscripto Secretario doy fe.

   
Josep Rierola Francisco Miralles  
 Juan Balcells



Alcalde - Presidente  
D. Carlos Font  
Tres. de Alcalde  
D. Fco. Hobet  
D. Fco. Miralles  
D. Juan Balcells  
Secretaria  
D. José Rierola

Dia 10 Octubre 1962

En la casa consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas hasta minutos del dia diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Slopant y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Hobet Areau, D. Francisco Miralles Bassa y D. Juan Balcells Tapies y del secretario de la Corporación D. José Rierola Alibés, siendo presente el Interventor D. Pedro Casanova Junyorg. El señor Alcalde de legal y probada excusa de asistencia del